

La inflación anual retoma su senda alcista en agosto y alcanza 6,24%

Mariana Quinche Bustamante

08 de septiembre de 2026

Principales mensajes

- **La inflación anual retomó su senda alcista en agosto y se ubicó en 6,24%**, 21 pb por encima de julio y 114 pb por encima del cierre del año pasado.
- **La aceleración frente a julio estuvo explicada tanto por los alimentos como por la canasta sin alimentos.**
- **En alimentos, el aumento respondió principalmente a los perecederos**, en particular a la papa y, en menor medida, a las hortalizas, legumbres secas y el tomate.
- **La inflación sin alimentos completó seis meses consecutivos al alza, impulsada por los servicios y los regulados.** En servicios, las principales presiones provinieron de los servicios de comunicación y televisión, los arriendos, los paquetes turísticos y el transporte aéreo. En regulados, se destacó el incremento en las tarifas de electricidad.
- **Los riesgos sobre la inflación continúan siendo elevados, tanto en alimentos como en regulados.** El fenómeno de El Niño podría generar nuevas presiones sobre los precios de los alimentos y sobre las tarifas de electricidad y gas.
- **Esperamos que la inflación continúe su senda alcista en los próximos meses y cierre 2026 en 7,0%**, en un contexto marcado por los posibles efectos remanentes del terremoto, la materialización de los efectos del fenómeno de El Niño, el dinamismo de la demanda interna y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente.

La inflación mensual en agosto fue de 0,39%, superior a lo esperado por BBVA Research (0,23%) y por los analistas (0,26%). **Con ello, la inflación anual retomó su senda alcista y se ubicó en 6,24%, lo que representa un aumento de 21 puntos básicos (pb) frente a julio y de 114 pb frente al cierre del año pasado.**

La aceleración de la inflación anual estuvo explicada tanto por la canasta de alimentos como por la de sin alimentos.

Por un lado, la inflación anual de alimentos aumentó a 6,10%, 28 pb por encima de la registrada el mes anterior. Este comportamiento respondió principalmente a los perecederos, cuya inflación anual aumentó a 10,80% (+97 pb). Las principales presiones provinieron de la papa y, en menor medida, de las hortalizas y legumbres secas y del tomate. En el caso de la papa, además, un efecto base amplificó el incremento de su inflación anual. Con ello, su precio completó

cuatro meses consecutivos al alza. En contraste, el plátano, la yuca y la cebolla registraron alivios importantes.

Al analizar la inflación mensual de los perecederos (1,91%), se observa que las frutas frescas, seguidas de la papa y las hortalizas y legumbres secas, fueron las que más contribuyeron al incremento. Algunas de las zonas afectadas por el reciente terremoto son relevantes para el abastecimiento de frutas y hortalizas del país. Por ello, parte de las presiones observadas sobre los precios de los perecederos durante agosto podría estar asociada a las afectaciones derivadas del terremoto.

En los procesados, la inflación anual se mantuvo relativamente estable en 2,36% (+3 pb), como resultado de fuerzas contrapuestas dentro de la subcanasta. Mientras el arroz presionó al alza, el café continuó mostrando moderación y completó nueve meses consecutivos a la baja. Por su parte, la inflación anual de las carnes disminuyó ligeramente a 7,30% (-7 pb), principalmente por el comportamiento de la carne de res, cuyo precio cayó por primera vez después de veinte meses consecutivos de aumentos.

Consideramos que la inflación de alimentos podría continuar aumentando en lo que resta del año, especialmente ante la materialización de los efectos del fenómeno de El Niño. De acuerdo con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), durante agosto las condiciones de El Niño se intensificaron y existe una probabilidad superior al 90% de que el fenómeno alcance una intensidad muy fuerte durante el otoño y el invierno del hemisferio norte de 2026-2027. Esperamos que sus efectos sobre los alimentos comiencen a materializarse con fuerza durante el cuarto trimestre.

Por otro lado, la inflación anual sin alimentos aumentó a 6,28% (+20 pb), completando seis meses consecutivos al alza. Este comportamiento respondió tanto a la subcanasta de servicios como a la de regulados.

En servicios, la inflación anual aumentó a 7,17% (+20 pb), impulsada principalmente por los servicios de comunicación y televisión, los arriendos, los paquetes turísticos y el transporte aéreo. En el caso de los arriendos, la variación mensual fue de 0,38%, superior tanto a su promedio prepandemia como al 0,26% registrado el mes anterior. Con ello, su inflación anual aumentó a 4,96% (+12 pb). Sin embargo, las presiones no se limitaron a los arriendos: la inflación de servicios sin arriendos también aumentó, hasta 9,25% (+27 pb).

En regulados, la inflación anual aumentó a 6,77% (+33 pb), impulsada principalmente por las tarifas de electricidad y, en menor medida, por las de alcantarillado. En el caso de la electricidad, se registraron incrementos mensuales importantes en varias de las principales ciudades: Medellín (4,04%), Barranquilla (3,4%), Cali (3,43%) y Bogotá (1,87%). Además, un efecto base contribuyó a amplificar el aumento de su inflación anual.

Las tarifas de electricidad completaron cuatro meses consecutivos con variaciones mensuales positivas, con incrementos más pronunciados durante los últimos dos meses. Este comportamiento podría estar reflejando los efectos del fenómeno de El Niño, que pueden comenzar a transmitirse a las tarifas de electricidad antes de hacerlo sobre los precios de otros componentes, como los alimentos. En contraste, las tarifas de agua y gas mostraron moderación. Con este resultado, la inflación de regulados completa seis meses consecutivos al alza.

En bienes, la inflación anual se mantuvo relativamente estable en 3,25% (+2 pb), como resultado de fuerzas contrapuestas dentro de la canasta. Mientras los artículos para higiene corporal y los productos de limpieza y mantenimiento presionaron al alza, otros productos para el aseo personal y las prendas de vestir para hombres mostraron moderación.

Aunque los precios de los artículos para higiene personal y los productos de limpieza y mantenimiento han registrado aumentos a lo largo del año, durante agosto mostraron una aceleración más marcada, que podría estar asociada, entre otros factores, a una mayor demanda derivada de las necesidades generadas por la emergencia del terremoto. Por su parte, las prendas de vestir para hombres venían mostrando presiones importantes al alza durante los meses anteriores, por lo que la moderación de agosto podría corresponder, en parte, a una reversión de dichos incrementos.

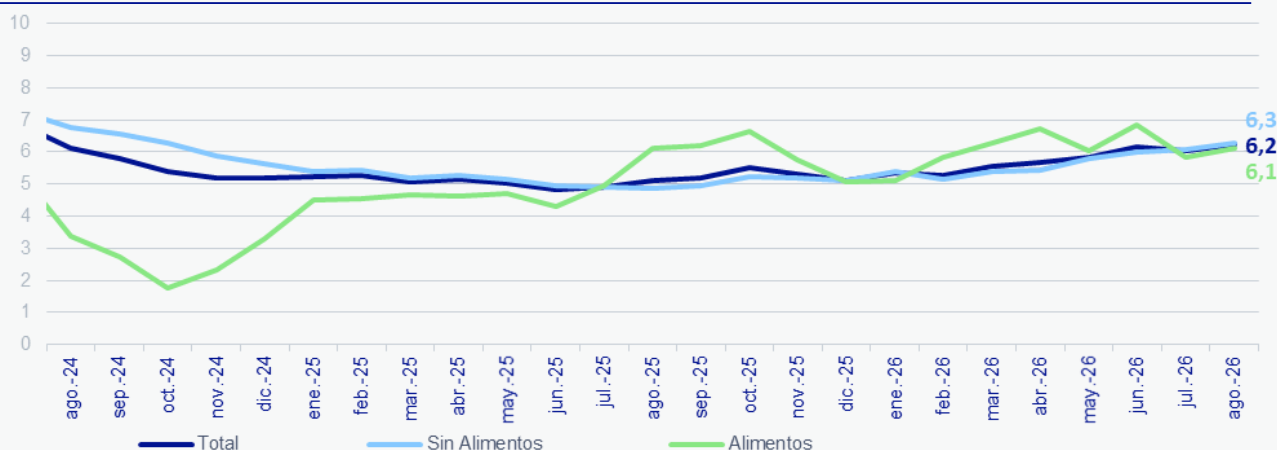
En un contexto de marcada apreciación del peso colombiano, la persistencia de presiones sobre la inflación de bienes sugiere que el dinamismo de la demanda interna podría estar compensando parcialmente el efecto desinflacionario de la tasa de cambio.

Los riesgos sobre la inflación sin alimentos continúan siendo elevados, principalmente sobre los regulados. Estos provienen no solo del conflicto en Medio Oriente y su efecto alcista sobre precios de combustibles, sino también del fenómeno de El Niño, que podría generar presiones adicionales sobre las tarifas de electricidad y gas, ante una mayor necesidad de generación térmica e importaciones, con potenciales efectos de segunda ronda sobre sectores como la industria y el transporte.

La inflación anual sin alimentos ni regulados —indicador seguido de cerca por el Banco de la República— aumentó a 6,12% (+16 pb).

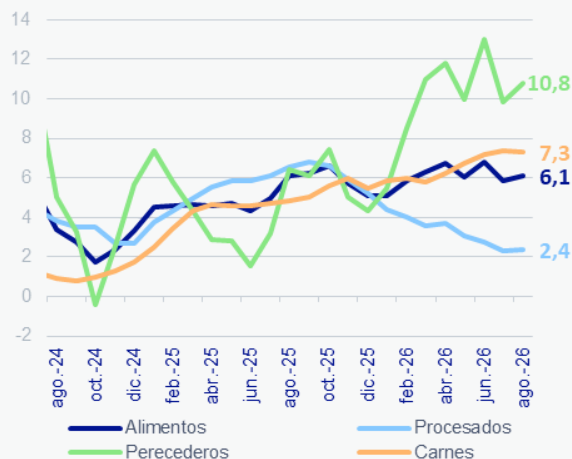
En conclusión, la moderación de la inflación observada en julio fue transitoria y la inflación volvió a repuntar en agosto, hasta un nivel no observado desde julio de 2024. El aumento provino tanto de los alimentos como de los servicios y los regulados. **Hacia adelante, esperamos que la inflación continúe su senda alcista en los próximos meses y cierre 2026 en 7,0%**, en un contexto marcado por los posibles efectos remanentes del terremoto, la materialización de los efectos del fenómeno de El Niño, el dinamismo de la demanda interna y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente.

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



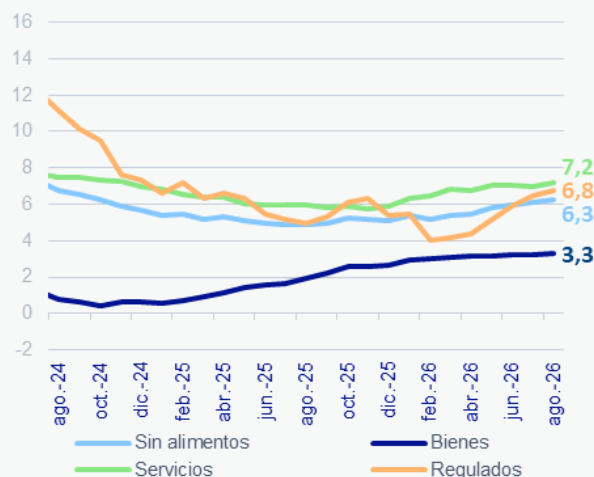
Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbva.com.